

CUDAP: EXP-UNC: 0031314/2018

VISTO:

La nota elevada por la Subsecretaría de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC, en la que remite las actuaciones de referencia en relación a las modificaciones del Plan de Estudios y Reglamento de la Carrera de Posgrado Maestría en Antropología, para su consideración por el HCD; y

CONSIDERANDO:

Que las mismas cuentan con el visto bueno del Consejo Asesor de Posgrado de la UNC a fs. 45 a 48;

Que se adjunta versión final del Plan de Estudios y Reglamento de la carrera a fs. 50 a 92, elaborado y aprobado por el Comité Académico de la Maestría en Antropología;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho conjunto de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las modificaciones introducidas al Plan de Estudios y Reglamento de la Carrera de Posgrado Maestría en Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades, que como Anexo I y II se incorporan a la presente.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN Nº **502**
cr.


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

ANEXO I DE LA RES. HCD N° 502

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN ANTROPOLOGÍA

- **Plan de estudios: semiestructurado**
- **Maestría académica**
- **Modalidad de dictado: presencial.**
- **Título que otorga la carrera: Magíster en Antropología**

1- FUNDAMENTACIÓN

La Antropología es reconocida como un área fundamental en los estudios sociales, ya que trata con el entendimiento de los procesos culturales en todo el amplio espectro de sociedades humanas del mundo tanto actuales como pasadas. Esto la convierte en una ciencia crucial dentro de un contexto de globalización mundial tendiente a la homogeneización de la diversidad cultural. Además, aporta conceptual y metodológicamente a las disciplinas tales como sociología, psicología, educación, ciencia política, derecho, economía y otras.

Al momento de formarse la Carrera de Posgrado Maestría en Antropología en el año 2000 la Facultad de Filosofía y Humanidades (FFyH), contaba con investigadores y equipos dedicados a diferentes áreas de la Antropología desarrollando actividades en el Museo de Antropología que en aquel entonces se encontraba en el Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades (CIFYH). Como así también se ofrecían seminarios y materias optativas en carreras de grado como Historia, Psicología, Cine y TV, que al mismo tiempo generaban equipos de cátedra o de investigación que desarrollaban problematizaciones y tratamientos propios de la Antropología. De igual forma otras instituciones ofrecían la posibilidad de adquirir conocimientos en Antropología como el Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC desde el año 1992 y el Instituto de Culturas

.....
www.ffyh.unc.edu.ar

Prof. LEANDRO INCHAUSPE
DEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Aborígenes (ICA) desde el año 1994. Igualmente, a pesar de la existencia de estos espacios se requería la institucionalización de una instancia que sirviera como una usina que generara la posibilidad de la futura formación específica de grado y posgrado universitario en el ámbito local.

Desde 1997 la FFyH ejecutó un Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Enseñanza de Grado en Áreas Básicas y Comunes de las Carreras de esta Facultad financiado por el FOMECE y la UNC, en el cual se apuntaba al mejoramiento de la calidad académica de los docentes y del equipamiento para el desarrollo en las áreas de Antropología, Epistemología, Sociología y Análisis del Discurso. Se incrementó entonces el fondo bibliográfico y de revistas de las Bibliotecas de la Facultad, entre ellas específicamente de Antropología.

Se creó entonces un contexto propicio para la inserción de la formación de profesionales en Antropología a partir de un posgrado que recuperara y enriqueciera dicha pluralidad de perspectivas, apuntando tanto a la consolidación de investigadores y docentes especializados como de profesionales orientados a la actividad pública y privada. En este contexto es que se dio inicio en el año 2000 a la formación en posgrado en la Maestría en Antropología teniendo como principal interés la generación de recursos humanos que pudieran volcarse a esta disciplina con el objeto de fortalecer el campo de estudios antropológicos.

Desde el momento de la apertura de la carrera los estudiantes han provenido de multiplicidad de formaciones previas, tanto de carreras del ámbito social como de carreras "técnicas" o de las "ciencias naturales". Los inicios de la maestría, que pretendían un estudio de posgrado que atiende a una mirada general de la disciplina y con posibilidad de aproximar conocimientos de determinadas especificidades en los Seminarios Optativos, generó un suelo fértil para la convivencia de variadas motivaciones. Es por ello que sigue siendo de interés de personas de muy diversos ámbitos profesionales, y conserva al mismo tiempo su carácter académico.

De hecho, varios de los egresados de la Maestría pasaron a formar parte del cuerpo docente de la carrera de Licenciatura en Antropología que se abrió en el año 2010, junto con el Doctorado en Ciencias Antropológicas lo que mostró la consolidación de la disciplina en sus diferentes áreas en el ámbito local.

Los egresados

Con respecto a los temas elegidos para la realización de las tesis podemos encontrar que las preocupaciones principales han girado en torno a: grupos indígenas, relaciones interétnicas, antropología de la política y contextos rurales. Quizás como una herencia de los intereses de los "estudios americanistas" de los primeros investigadores en Córdoba la temática indígena aún tiene preeminencia entre las elecciones para la tesis. También hay una recurrencia, aunque no con preponderancia de tesis que abordan temas relacionados a los estudios de memoria

Se van incorporando otros temas relacionados con antropología urbana, antropología del cuerpo, cuestiones de género, análisis de subjetividades contemporáneas, al ritmo de la ampliación de intereses expuestos en los congresos de antropología, la formación y continuidad de equipos de investigación y la consolidación de la disciplina en el ámbito local.

En los últimos años a efectos de garantizar el egreso, hemos buscado aumentar la formación en herramientas y estrategias metodológicas para la realización del trabajo de campo y la escritura de tesis. Además, se brindan charlas de egresados contando su experiencia ante el gran desafío que significa realizar una tesis.

Inserción de la carrera

La demanda de una formación académica, sistemática y específica en Antropología era un problema que se planteaba desde hacía varias décadas en Córdoba. Esa situación se tornaba crucial si se pensaba en el área de alcance de la Universidad y sus formaciones de posgrado. Debe ser considerado además que desde la Facultad de Filosofía y Humanidades se ejerce influencia en un amplísimo espectro de situaciones culturales, sociales y económicas, cada una con una dinámica socio-cultural propia, en un proceso

.....

creciente de interacción, homogeneización y, a veces, hasta de desintegración y profundización de la marginalidad. Todo ello implica permanentes desafíos que inciden en la diversidad de poblaciones y grupos sociales.

Ante este contexto la Maestría verdaderamente se ha insertado como espacio de formación y problematización intelectual de temas de interés social. Al mismo tiempo conserva un lugar identificable y diferenciador de las demás instancias de formación que desde el año 2008 comparten en la Facultad de Filosofía y Humanidades, éstas son: la Especialización en Antropología Social (2008), la Licenciatura en Antropología (2010) y el Doctorado en Ciencias Antropológicas (2010).

Historia y antecedentes

En 1941 comenzó sus actividades el Instituto de Arqueología, Lingüística y Folklore de la Universidad Nacional de Córdoba, al cual pertenecía el Museo de Antropología y que posteriormente daría lugar al Instituto de Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades. Éste fue el ámbito de importantes desarrollos en las diferentes áreas de la Antropología en el país, donde practicaron parte de su carrera profesional reconocidos académicos. Su vinculación con las carreras de grado de la FFyH, permitió la formación y entrenamiento de varios antropólogos que desarrollaron sus actividades en otras universidades, nacionales y del extranjero. Fue relevante el desarrollo del área arqueológica. Asimismo, desde su inicio se practicó una política de publicaciones periódicas, entre las que se desataca la Revista del Instituto de Antropología y que continuó luego con la serie Ciencias Sociales y Publicaciones de Arqueología.

Desde 1987 el Instituto de Antropología junto con el Museo de Antropología pasaron a formar parte del Centro de Investigaciones de la Facultad y las actividades de investigación, docencia y extensión se integraron en el Área Ciencias Sociales. Esta área se estructuró en una serie de Programas: el Programa de Antropología, el Programa de Arqueología, el Programa de Estudios Interdisciplinarios sobre Sociedad y Estado, el Programa de Mujer y Género, y el Programa de Antropología y Delito. Mientras que el Museo de Antropología reunía desde entonces al presente colecciones arqueológicas y etnográficas de Córdoba, Argentina y América como museo universitario.

Estas actividades estuvieron vinculadas con los diferentes organismos de financiamiento para el desarrollo científico y con el Centro de Estudios Avanzados, en particular con la Maestría en Investigaciones Educativas con Orientación en Antropología.

La combinación de las personas formadas y movilizadas por el interés en la Antropología en cualquiera de sus ramas (una vertiente más Arqueológica desarrollada en la Escuela de Historia y una más vinculada a problematizaciones de la Antropología Social desarrollada en la Facultad de Psicología o lo que por entonces era la Escuela de Artes) y la llegada de diferentes profesionales de este campo provenientes de otros centros de formación dio por resultado la reapertura del Museo de Antropología y en forma casi conjunta el desarrollo de la presente Maestría en Antropología.

2. METAS DE LA CARRERA

La Maestría en Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba tiene como meta promover la formación de recursos humanos altamente calificados en el área de Antropología para las actividades académicas de docencia, investigación y transferencia, así como la capacitación de profesionales especializados que se puedan desempeñar en ámbitos variados y tomar decisiones bien fundadas.

De este modo su objetivo es proporcionar una formación académica superior en Antropología, profundizando en el desarrollo teórico, metodológico y profesional acorde con el estado de conocimiento actualizado del campo, promoviendo abordajes interdisciplinarios y pluralistas, la independencia y amplitud de criterios y la capacidad para analizar crítica y comprometidamente las realidades sociales latinoamericanas.

3. PERFIL DEL EGRESADO

El objetivo de la Maestría en Antropología es formar investigadores y docentes de alta competencia en el campo de la Antropología con un perfil tal que sean capaces de:

- Realizar investigaciones de alto nivel, reproduciendo la perspectiva antropológica en líneas interdisciplinarias;
- Impartir docencia a nivel superior;

- Participar en las diversas actividades comprendidas en la antropología aplicada;
- Incorporar la perspectiva antropológica en diálogo con las disciplinas en las que los estudiantes se han formado previamente.
- Para lograr este objetivo, el programa se propone construir un modelo novedoso de formación que procure transmitir la forma de hacer antropología de los docentes investigadores a cargo, junto con la visión regional amplia y comparativa. Tiene un énfasis especial en el trabajo de campo, el método etnográfico y en la investigación empírica con materiales de primera mano.

Destinatarios

La Maestría está dirigida a egresados de carreras universitarias de grado, o de profesorado universitarios e institutos de educación superior de al menos cuatro (4) años de duración en concordancia con la Ley de Educación Superior, tanto del ámbito de las Ciencias Sociales como de otras disciplinas, quienes aspiran a obtener capacitación y competencia en Antropología, partiendo de la idea que una pluralidad de perspectivas y el fomento de la interdisciplina ampliará la riqueza del campo profesional.

4 - TÍTULO QUE SE OTORGA

El título académico a otorgar es de Magíster en Antropología

5 – REQUISITOS DE INGRESO

Para la inscripción como alumno de la Maestría en Antropología se requiere:

- Poseer título en carreras de grado de por lo menos cuatro (4) años de duración de universidades nacionales, provinciales, públicas o privadas reconocidas por autoridad competente tanto del ámbito de las Ciencias Sociales y Humanas como de otras disciplinas, de acuerdo a la normativa vigente de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Poseer título de Universidades extranjeras equivalente al de grado de universidades nacionales, provinciales, públicas o privadas reconocidas por autoridad competente. Su admisión no significará reválida del título de grado, ni los

habilitará para ejercer la profesión de dicho título en el ámbito de la República Argentina según la normativa de la Universidad Nacional de Córdoba.

- Poseer título de profesorado universitario e institutos de educación superior de al menos cuatro (4) años de duración y reunir los requisitos que determine el Comité Académico: en este caso se implementarán mecanismos de admisión adicionales de acuerdo a lo que establecen los reglamentos de la Universidad Nacional de Córdoba, en concordancia con lo establecido por la Ley de Educación Superior, debiendo en este caso realizar un examen nivelatorio.
- Los mecanismos de admisión consistirán en una entrevista de admisión a cargo de profesores estables de la carrera convocados a tal fin y en una evaluación diagnóstica basada en los antecedentes presentados por el postulante:
 - Fotocopia del DNI; o de Pasaporte en el caso de postulantes extranjeros
 - Fotocopia legalizada del título de grado o documentación provisoria.
 - Fotocopia legalizada del certificado analítico correspondiente
 - *Curriculum Vitae* (nominal) conteniendo: títulos; actualización en la formación; antecedentes etc.
 - Nota al Director de la carrera manifestando las razones para cursar la Maestría en Antropología.
 - Si se trata de estudiantes extranjeros no hispano-parlantes, deben tener aprobado el examen CELU (Certificado Español, Lengua y Uso), según la normativa vigente en la Universidad Nacional de Córdoba.
- Se realizará la evaluación final de admisión en la que se informará el listado de postulantes admitidos, sobre la base del análisis de los *Curriculum Vitae*, los intereses de cada postulante, el promedio obtenido en la carrera de grado y una entrevista personal.
- En el caso de inscriptos egresados de institutos de formación superior o egresados de carreras de grado no afines a las Ciencias Sociales y Humanas y en base a los resultados de los mecanismos de selección, el Consejo Académico podrá sugerir al postulante el cursado adicional y obligatorio de materias de grado extracurriculares para compensar su formación de grado en Antropología y/o la realización de un

examen nivelatoriocoordinado por miembros del Comité Académico en base a bibliografía seleccionada.

6- ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios de la **Maestría en Antropología** está organizado en un total de seis (6) semestres que requieren la realización de mil (1000) horas repartidas en una carga horaria teórica de ochocientos diez (810) horas y una carga horaria práctica de ciento noventa (190) horas, a través del desarrollo de los diferentes espacios académicos y de las actividades de investigación, incluyendo la elaboración y aprobación de una Tesis para la obtención del grado académico de Magíster en Antropología.

En cada semestre de formación se debe cumplir un mínimo de ciento treinta y cinco (135) horas o un total de quinientas cuarenta (540) horas para los cuatro. El espacio de Tutoría e Investigación requiere del cumplimiento de trescientas (300) horas

Los semestres abarcan distintas clases de espacios curriculares planificados de la siguiente forma: cuatro (4) Semestres de Formación a desarrollarse secuencialmente, un (1) Semestre de Tutoría e Investigación y un (1) Semestre de trabajo para la escritura de la Tesis. Cada Semestre de Formación consta de dos materias obligatorias y un seminario optativo.

La modalidad de cursado de todas los espacios curriculares es presencial.

No existen correlatividades entre las asignaturas.

Para la obtención del título propuesto se debe además realizar una prueba de suficiencia en lecto-comprensión de una lengua distinta al español y a la lengua nativa del estudiante.



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Plan de estudio

Nombre del Espacio Curricular	Tipo	Carácter	Carga horaria teórica	Carga horaria práctica	Carga horaria total	Régimen de cursado
PRIMER CICLO- Formación teórica y epistemológica						
PRIMER AÑO						
Primer semestre (de formación)						
Teoría Antropológica	Curso teórico	Obligatorio	45	-	45	Semestra I
Antropología Económica	Curso teórico	Obligatorio	45	-	45	Semestra I
Seminario Optativo I	Seminario	Obligatorio	45	-	45	Mensual
Segundo semestre (de formación)						
Antropología y Etnografía de las Relaciones Interétnicas	Curso teórico	Obligatorio	45	-	45	Semestra I
Teoría Social Contemporánea	Curso Teórico	Obligatorio	45	-	45	Semestra I
Seminario Optativo II	Seminario	Obligatorio	45	-	45	Mensual
Carga horaria primer año			270	-	270	
SEGUNDO AÑO						
Tercer semestre (de formación)						
Antropología de los Procesos Culturales Contemporáneos	Curso teórico	Obligatorio	45	-	45	Semestra I
Problemática Metodológica de la Investigación Sociocultural I	Curso teórico	Obligatorio	25	20	45	Semestra I
Seminario Optativo III	Seminario	Obligatorio	45	-	45	Mensual

www.ffyh.unc.edu.ar

Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

SEGUNDO CICLO- Profundización teórica y práctica en investigación						
Cuarto semestre (de formación)						
Problemática Metodológica de la Investigación Sociocultural II	Curso teórico	Obligatorio	25	20	45	Semestra I
Debates Actuales en Antropología	Curso teórico	Obligatorio	45	-	45	Semestra I
Seminario Optativo IV	Seminario	Obligatorio	45	-	45	Mensual
Carga horaria segundo año			230	40	270	
TERCER AÑO						
Quinto semestre						
Tutoría e Investigación			150	150	300	Semestra I
Sexto semestre						
Tesis			160	-	160	Semestra I
Carga horaria tercer año			310	150	460	
TOTAL DE HORAS			810	190	1000	

Descripción del espacio curricular Tutoría e Investigación: Dicho espacio tiene como objetivo el desarrollo y ejecución del Proyecto de Tesis, incluyendo trabajo de campo obligatorio que equivaldrá al cincuenta por ciento (50%) de las horas totales del módulo. Debe realizarse bajo la dirección de un docente tal como se detalla en el reglamento de la carrera.

Las actividades que se realizan en espacio curricular son:

- . La revisión bibliográfica
- . El relevamiento de fuentes documentales
- . La configuración de mapas de campo provisorio
- . La realización de observaciones participantes
- . El establecimiento de criterios para entrevistas
- . La realización de entrevistas
- . La revisión de material documental

- . El análisis e interpretación de los datos
- . La elaboración de cuadros, gráficos, mapas de campo

Descripción de la Tesis: La obtención del título se logrará tras la aprobación de todos los espacios curriculares y la presentación y aprobación de una Tesis que deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Ser el resultado de un trabajo de investigación original que da cuenta del estado del arte de la temática elegida y de la implementación de una metodología de investigación pertinente a este campo disciplinar.
- b. Ser realizado en forma individual.
- c. Ser inédito.
- d. Contar con la dirección de un investigador de grado académico igual o superior al que otorga la Maestría, y con reconocidos antecedentes en el campo disciplinar.

Seguimiento curricular:

En el proceso de seguimiento, se valorarán:

- . La adecuación de los contenidos
- . Las actividades teórico-prácticas
- . La actualización de la bibliografía
- . Los recursos tecnológicos disponibles
- . La modalidad de evaluación.

Para lo cual se tomarán las siguientes previsiones:

- . Los alumnos deben responder una encuesta de evaluación de cada espacio curricular cursado, la cual será de carácter anónimo y obligatorio
- . Se efectuarán reuniones con los docentes a cargo del dictado de los cursos y seminarios optativos con el objetivo de compartir el perfil de los estudiantes, los contenidos dictados, las eventuales dificultades y para analizar y articular los procesos formativos de áreas específicas con los requerimientos/necesidad de los estudiantes. Además se pondrá a disposición toda otra información relacionada con el cursado de cada asignatura, para a partir de ello presentar sugerencias de modificaciones.
- . Se realizarán talleres anuales con egresados a efectos de recibir los aportes de los egresados de la

maestría.

CONTENIDOS MÍNIMOS PRIMER AÑO

1. Teoría Antropológica

Objetivo: Este curso propone un área de enseñanza sobre tópicos, teorías y conceptos fundamentales de la disciplina; una introducción general al estudio de “obras” fundamentales de la antropología “clásica” metropolitana y cubre buena parte de la bibliografía indispensable para la formación profesional. Se espera que el estudiante adquiera el conocimiento de las particularidades disciplinarias de la antropología social y cultural a través de: el proceso de su diferenciación histórica, la lectura de algunas etnografías y ensayos modelares, la construcción de teorías, debates y conceptos centrales, la proposición de estrategias metodológicas diferenciadoras y de algunas perspectivas que impregnan las discusiones contemporáneas más influyentes.

Contenidos mínimos: La formación de la disciplina- Franz Boas y las bases de la antropología cultural norteamericana -La etnografía y el trabajo de campo- Mauss y la cuestión de la reciprocidad- Evans Pritchard: de la función a la estructura- El estructuralismo de Lévi-Strauss: antropología, lingüística y literatura- Tristes Trópicos como texto emblemático del estructuralismo: génesis, construcción y niveles de lectura.-

Modalidad de evaluación: Examen final escrito y domiciliario consistente en cinco preguntas de análisis de la bibliografía obligatoria del programa de la asignatura, de las cuales los estudiantes deberán elegir 2 (dos). Los estudiantes dispondrán de 48 hs. para responder el examen y enviarlo al docente.

Bibliografía

BOAS, Franz (1964) [1911/1938], Cuestiones Fundamentales de Antropología Cultural. Buenos Aires: Schapire.

BOAS, Franz (1920) "The methods of ethnology" en American Anthropologist, vol. 22, n°4: 877-887

BOAS, Franz (1968) [1896] "The limitations of the comparative method of anthropology" en Race, language and culture, New York: The Free Press.

BOURDIEU, Pierre (1996) "Marginalia. Algunas notas adicionales sobre o dom" en Mana. Estudos de Antropologia Social 2 (2), pp. 7 – 20

EVANS PRITCHARD, Edward Evan (1986) [1940] Los Nuer. Descripción de los modos de vida y de las instituciones políticas de un pueblo nilota africano, Barcelona: Anagrama (Caps. I – IV).

LEACH, Edmund (1965) Lévi-Strauss, Antropólogo y Filósofo, Barcelona: Anagrama. LÉVI-STRAUSS, Claude (1987) [1968] Antropología estructural, Buenos Aires: Eudeba (Capítulos 2, 4 y 15).

LÉVI-STRAUSS, Claude (1965) El Oso y el Barbero, Barcelona: Alianza.

LÉVI-STRAUSS, Claude (1975) [1960], "Las tres fuentes de la reflexión etnológica" en LLOBERA, José (org.), La Antropología como ciencia. Barcelona: Anagrama.

LÉVI-STRAUSS, Claude (1984) [1962] El pensamiento salvaje. México, Fondo de Cultura Económica – Capítulos 1, 2 y 3.

LÉVI-STRAUSS, Claude (1996) [1955] Tristes Trópicos, Barcelona: Paidós (Partes I, II y III). Jorge BODANSKY y Patrick MENGET "Tristes Trópicos", (1992) [Video] SONTAG, Susan (1984) [1966] "El Antropólogo como Héroe" en Contra La Interpretación y Otros Ensayos, Barcelona: Seix Barral.

MALINOWSKI, Bronislaw, (1986) [1931] "Confesiones de Ignorancia y Fracaso" en MALINOWSKI, Bronislaw, Los Jardines de Coral y su Magia, Madrid: Labor.

MALINOWSKI, Bronislaw, (1986) [1922] Los Argonautas del Pacífico Occidental. Barcelona: Planeta-Agostini (Introducción y Capítulos I-III).

MAUSS, Marcel (2009) [1924] Ensayo sobre el Don. Forma y Función del Intercambio en Sociedades Arcaicas, Buenos Aires: Katz.

MORGAN, Lewis H. (1978) "Razón del Progreso Humano" en Los Orígenes del Hombre, Buenos Aires: CEAL KROTZ, ESTEBAN (2004) "¿Ciencia normal o revolución científica? Notas sobre la perspectiva actual de la antropología sociocultural" en BOIVIN, Mauricio, Ana ROSATO y Victoria ARRIBAS (2004) Constructores de otredad, Buenos Aires: Antropofagia.

PEIRANO, Mariza (2004) "In this context": as Muitas Histórias da Antropologia" en PONTES, H., L. SCHWARCZ y F. PEIXOTO (Orgs.) Antropologias, Histórias e Experiências, Belo Horizonte: Editora da UFMG.

STOCKING, George (2002) "Delimitando la antropología: reflexiones históricas acerca de las fronteras de una disciplina sin fronteras" en Revista de Antropología Social, 11 (2002) 11-38

2. Antropología Económica

Objetivo: Ofrecer a los estudiantes un panorama general sobre las problemáticas centrales en antropología económica, tanto clásicas como contemporáneas, atendiendo a las formas en que el dominio de lo económico se articula e imbrica con otras supuestas dimensiones o esferas de la vida humana para, de este modo, avanzar en el conocimiento del tratamiento de algunos temas vinculados a la economía desde el punto de vista de la antropología social. Se pretende aportar herramientas analíticas y teórico-metodológicas para el análisis de procesos económico-sociales.

Contenidos mínimos: Los precursores de la antropología económica- Las críticas al concepto de *homo economicus*. La economía y su relación con "otros" dominios- Don y reciprocidad- La década de 1960 y la consolidación de la antropología económica: el debate formalistas/substantivistas- Los '70: la antropología marxista en escena -Ambiente, economía y desarrollo. De "primitivos" a "sub-desarrollados": el surgimiento de la doctrina del desarrollo- La teoría de la modernización- La ecología política- La antropología del consumo- El lugar de la economía en la antropología contemporánea.

Modalidad de evaluación: Presentación de trabajo final escrito respondiendo a preguntas o desarrollando consignas planteadas por el docente, respecto de uno de los temas trabajados en el curso, a seleccionar por el alumno.

Bibliografía

ABDUCA, R. (2007). La reciprocidad y el don no son la misma cosa. En: Cuadernos de antropología social N°26, FFyL-UBA. pp. 107-124

ARCHETTI, E. (2004): "Una perspectiva simbólica sobre cambio cultural y desarrollo: el caso del cuyen la sierra ecuatoriana". En: Boivin, M., A. Rosato y V. Arribas: Constructores de otredad. Antropofagia, Buenos Aires. (pp. 222 a 233).

BALBI, F. (2008). Sobre la presunta 'lógica interna' de una forma 'no capitalista' de producción: el caso de los pescadores comerciales del Delta paranaense entrerriano en la década de 1980. En: Boivin, M., Rosato A. y Balbi F. (comps.) Calando la vida, ambiente y pesca artesanal en el Delta Entrerriano. Buenos Aires: Antropofagia. (pp. 85-127).

BEDOYA GARLAND, E. y S. MARTÍNEZ-MARQUEZ. (2000). De la economía política a la ecología política: balance global del ecomarxismo y la crítica al desarrollo. En: VIOLA, A.(comp.) Antropología del desarrollo. Teorías y estudios etnográficos en América Latina.

DOUGLAS, M. (1973). Las abominaciones del Levítico. En: Pureza y peligro. Un análisis de los conceptos de contaminación y tabú. Madrid: Siglo XXI, (pp. 63-81)

ESTEVA, G. (2000). Desarrollo. En: Antropología del desarrollo. Teorías y estudios etnográficos en América Latina. (pp. 67-101).

FIRTH, R. (1976) [1951]. El marco social de la organización económica. En: Elementos de antropología social. Amorrortu, Buenos Aires. (pp. 141-173).

GARCIA CANCLINI, N. (2004). "El consumo sirve para pensar." En: Boivin, M., A. Rosato y V. Arribas. Constructores de otredad. Antropofagia: Buenos Aires., (pp. 255-259).

GODELIER, M. (1976). "Antropología y economía. ¿Es posible la antropología económica?", en: Godelier M. (comp.): Antropología y economía. Anagrama, Barcelona., (pp. 279-333).

KAPLAN, D. (1976): "La controversia formalistas - substantivistas de la antropología económica: reflexiones sobre sus amplias implicaciones", en: Godelier M. (comp.): Antropología y economía. Anagrama, Barcelona. (pp. 208 a 229).

KOTTAK, P. (2000). La cultura y el desarrollo económico. En: Antropología del desarrollo. Teorías y estudios etnográficos en América Latina. (pp. 102-123).

MALINOWSKI, B. (1985) [1926]. Crimen y Costumbre en la Sociedad Salvaje. Barcelona, Planeta-Agostini. Primera parte, capítulos II, III, IV, V, VIII, IX.

MAUSS, M. (1991) [1923-24]. Ensayo sobre el don. En: Sociología y Antropología. Madrid: Tecnos. Introducción; Capítulos I, II y IV.

POLANYI, K. (1976) [1958]: "El sistema económico como proceso institucionalizado", en: M. Godelier (comp.): Antropología y economía. Barcelona, Anagrama. pp. 155 a 178.

SAHLNINS, M. (1983) [1974]. Economía de la edad de piedra. Madrid: Akal. "Introducción" (pp. 9-12) y "1. La sociedad opulenta primitiva" (pp. 13-53).

WOLF, E. (1993) [1982] Europa y la gente sin historia. Bs. As., FCE. "Introducción" (pp.15-39) y "Modos de producción" (97-130).

3. Antropología y Etnografía de las Relaciones Interétnicas

Objetivo: Abordar conceptual y empíricamente la génesis, transformaciones, usos y efectos de procesos que involucran categorías y divisiones sociales étnicas, desde una perspectiva que contextualiza e historiza los procesos de organización de grupos y la

producción de clasificaciones y categorías. Brindar herramientas teórico-metodológicas para comprender y analizar las perspectivas que desde la Antropología han indagado sobre las problemáticas que involucran dimensiones étnicas.

Contenidos mínimos: Etnicidad como forma de clasificación y categorías étnicas como principios sociales de visión y división- El grupo étnico como tipo organizacional- Clasificaciones y colectivos étnicos en el sistema mundial: Mercados, Estado y Nacionalismo. Colonización y racialización del orden social, Constitución, eficacia y disputas de los discursos nacionalistas- El indio como construcción socio-histórica. Indigenismo e indianismo. Las antropologías latinoamericanas y los debates por la definición del indio- Movimientos contemporáneos de reetnización en América Latina.

Modalidad de evaluación: Presentación de trabajo final escrito respondiendo a preguntas o desarrollando consignas planteadas por el docente, respecto de uno de los temas trabajados en el curso, a seleccionar por el alumno.

Bibliografía

ANDERSON, Benedict (1993) [1983] Introducción. Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo. Trad. Eduardo L. Suárez. México: Fondo de Cultura Económica. Pp. 17-25.

BARRE, Marie Chantal(1982) Políticas indigenistas y reivindicaciones indias en América Latina. América Latina. Etnodesarrollo y etnocidio. Francisco Rojas Aravena (editor). San José de Costa Rica: FLACSO. Pp. 39-82.

BARTH, Frederik (1976) [1969] Introducción. Los grupos étnicos y sus fronteras. México: Fondo de Cultura Económica. Pp. 9-49.

BONFIL BATALLA, Guillermo (1979) El concepto de indio en América: una categoría de la situación colonial. Anales de Antropología 9, p.105-124.

BRIONES, Claudia (2002) Mestizaje y blanqueamiento como coordenadas de Aboriginalidad y Nación en Argentina. Revista RUNA, Universidad de Buenos Aires, XXIII: 61-88.

CARDOSO DE OLIVEIRA, Roberto (2004) El movimiento de los conceptos en la Antropología. La antropología brasileña contemporánea. Contribuciones para un diálogo latinoamericano. Grimson, Lins Ribeiro y Semán (compiladores). Buenos Aires. PrometeoLibros. Pp. 35-52.

COMAROFF, John y Jean (1992). Ethnography and the historical imagination. Chapter. 2, pp. 49-67. Boulder: Westview Press.

ESCOLAR, Diego (2007) Los dones étnicos de la nación. Identidades huarpe y modos de producción de soberanía en la Argentina. Buenos Aires: Prometeo.

FENTON, Steve (1999) Ethnicity and the modern World: Historical Trajectories. Ethnicity, Racism, Class and Culture. London.

GELLNER, Ernest (2001 [1983]). Definiciones. Naciones y nacionalismos. Madrid: Alianza Editorial, pp. 13-20

PRATT, Mary Louise (2011) Introducción y Ciencia, conciencia planetaria, interiores. Ojos imperiales. Literatura de viajes y transculturación. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. Pp. 19-40 y 43-82.

RESTREPO, Eduardo (2004) Cartografiando los estudios de la etnicidad y Etnicidad singlarantías: contribuciones de Stuart Hall a los estudios de la etnicidad. Teorías contemporáneas de la etnicidad. Stuart Hall y Michel Foucault. Bogotá: Editorial Universidad del Cauca. Pp. 15-33/ 35-72.

4. Teoría Social Contemporánea

Objetivo: Ofrecer una introducción avanzada a algunos problemas y debates de la teoría social, representativos de la estructura y de la naturaleza del campo. Captar la naturaleza de los tres principales enfoques desarrollados, sus puntos de partida epistemológicos y su orientación general en tanto programa teórico. Ofrecer recursos teóricos para discutir el vínculo de la teoría social con la antropología social.

Contenidos mínimos: Las matrices clásicas de la teoría social: weberiana- durkheimiana marxiana - la/s naturaleza/s de la "teoría social"- La teoría schütziana de la acción y la interacción: fenomenología pura y aplicada-Lo social como fenómeno agonal: Bourdieu en la estela de Marx y de Max Weber. Lo estructural como espacio relacional de poder: capital, clase y campo. Las prácticas como encarnación de lo estructural: habitus, sentido práctico, ajustes y desajustes. El universo empírico de Bourdieu- Acercamiento a los debates postbourdianos en la sociología francesa actual- David Harvey: una actualización del materialismo histórico.

Modalidad de evaluación: Trabajo Final monográfico referido a una de las unidades del programa, a elaborar en base a consignas alternativas pensadas para hacer posible un

recorrido crítico y reflexivo por la bibliografía. Se evalúa tanto el conocimiento de la bibliografía como la calidad de la argumentación.

Bibliografía

- ALEXANDER, J (1991). "La centralidad de los clásicos", en Giddens, A. & Turner, J. La teoría social, hoy, México, Alianza.
- BOURDIEU, P. (2007). El sentido práctico, Buenos Aires, Siglo XXI (Caps. 1 a 7, pp. 43 a 227).
- DURKHEIM, E. (1991). "¿Qué es un hecho social?", en Las reglas del método sociológico, México, Premiá.
- GUTIÉRREZ, A. (2004). Las prácticas sociales. Una introducción a Pierre Bourdieu, Madrid, Tierra de Nadie (completo)
- HARVEY, D. (1991). Los límites del capitalismo y la teoría marxista, México, Siglo XXI.
- KEUCHEYAN, R. (2011). "David Harvey. El regreso del marxismo", Viento Sur.
- LAHIRE, B. (2005). "De la teoría del habitus a una sociología psicológica", en Lahire, B (Dir.). El trabajo sociológico de Pierre Bourdieu. Deudas y críticas, Buenos Aires, Siglo XXI.
- MARX, K. (1972). "Introducción", en Marx, K. Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (borrador) 1857-1858, Madrid, Siglo Veintiuno
- NATANSON, M. (1974) "Introducción", en Schütz, A. El problema de la realidad social, Buenos Aires, Amorrortu
- SANTIAGO, J. (2015). "La estructura social a la luz de las nuevas sociologías del individuo", Revista Española de Investigaciones Sociológicas, nº 149.
- SCHÜTZ, A. & LUCKMANN, T. (2009). Las estructuras del mundo de la vida, Buenos Aires, Amorrortu (Caps. 1, 2 y 3, pp. 25 a 235)
- WEBER, M (1996). "Conceptos sociológicos fundamentales", en Economía y sociedad, México, FCE.

SEGUNDO AÑO

1. Antropología de los Procesos Culturales Contemporáneos

Objetivo: Poner en discusión la formación del concepto de Cultura en las Ciencias Sociales, con especial énfasis en la Antropología y la formulación de un "concepto

antropológico de cultura” utilizado para el diseño y ejecución de políticas gubernamentales y la “Gestión Cultural”. Se propone reflexionar sobre la dimensión (re)productiva de los objetos y prácticas culturales, formular hipótesis orientadas hacia una comprensión procesualista de la cultura, y problematizar la cultura, en el sentido de adquirir la destreza de construir zonas de densidad teórica en torno a problemas culturales contemporáneos.

Contenidos mínimos: Los procesos sociales de invención de la cultura- Cultura y Civilización: Sociogénesis de dos términos - La cultura, las ciencias de la cultura y la perspectiva antropológica- El espectáculo y la cultura como recurso- Culturas híbridas, globalización y (de)colonialidad- Capitalismos y cultura zombi.

Modalidad de evaluación: Trabajo Final monográfico referido a una de las unidades del programa, a elaborar en base a consignas alternativas pensadas para hacer posible un recorrido crítico y reflexivo por la bibliografía. Se evalúa tanto el conocimiento de la bibliografía como la calidad de la argumentación.

Bibliografía

APPADURAI, Arjun (2001). “Jugando con la modernidad. La descolonización del cricket en India” en La Modernidad desbordada. Montevideo: Trilce. Pág 101 – 144.

ARCHETTI, Eduardo (1999). “Hibridación, pertenencia y localidad en la construcción de una cocina nacional” En Carlos Altamirano (ed.) La Argentina en el siglo XX. Buenos Aires: Ariel. Pág.217-237.

BENJAMIN, Walter (1989). “Tesis de Filosofía de la Historia” en Discursos Interrumpidos. Madrid: Taurus.

BLÁZQUEZ, Gustavo (2011).”Yuppies, yonquis y mulas: Subjetividades narcóticas, imágenes dialécticas y arte contemporáneo en Córdoba (Argentina).

BLÁZQUEZ, Gustavo (2016). “Zombis: Algunas notas sobre un monstruo (pos)colonial” en Nación y Estudios Culturales. Debates desde la poscolonialidad. Carmen De la Peza y Mario Rufer (eds.). México: ITACA.

COMAROFF, Jean y John COMAROFF (2012). “Alien-nation. Zombis, inmigrantes y capitalismo milenarista” en Teorías desde el sur. Buenos Aires: Siglo XXI

DEBORD, Guy (1998). La sociedad del espectáculo. Valencia. Pre-textos. Pág. 37-50.

- DEBORD, Guy (1999). Comentarios sobre la sociedad del espectáculo. Barcelona: Anagrama. Pág. 7 – 32.
- ELIAS, Norbert (1998). “Hacia una teoría de los procesos sociales”, “El cambiante equilibrio de poder entre los sexos” y “La civilización de los padres” En La civilización de los padres y otros ensayos. Bogotá: Norma. Pág. 139-197.
- ELIAS, Norbert (1987). El proceso de la Civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas. Buenos Aires: FCE. Introducción y Capítulo 1. Pág. 9 -46 y 57-96.
- GARCÍA CANCLINI, Néstor (1992). Culturas Híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad. Buenos Aires: Sudamericana. Pág. 191-327.
- GARCÍA CANCLINI, Néstor (2003). “Notas recientes sobre la hibridación” Transcultural MusicReview 7.
- GEERTZ, Clifford (1987). “Descripción densa: Hacia una teoría interpretativa de la cultura”, “El impacto del concepto de cultura en el concepto de hombre” y “Juego profundo: notas sobre la riña de gallos en Bali” en La interpretación de las Culturas. Barcelona: Gedisa. Pág. 19-59 Y 339-372.
- LINS RIBEIRO, Gustavo (2005). “Post-imperialismo: para una discusión después del post-colonialismo y del multiculturalismo” En Cultura, política y sociedad Perspectivas latinoamericanas. Daniel Mato. Buenos Aires: CLACSO 2005.
- PRECIADO, Beatriz (2008). “La era farmacopornográfica” en Testoyonki. España: Espasa Calpe. Pág. 25-46
- REGUILLO, Rossana(2011). “La narcomáquina y el trabajo de la violencia: Apuntes para su decodificación”. e-misferica 8.2
- RESTREPO, Eduardo (2007). “Antropología y colonialidad” En Santiago CASTRO y Gómez Ramón GROSGOUEL. El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- ROSALDO, Renato (1991). Cultura y verdad. México: Grijalbo. Pág. 15-105.
- TAUSSIG, Michael (1995). “¿Por qué nos ocupamos del sistema nervioso?” en Michael Taussig UN GIGANTE EN CONVULSIONES. Gedisa: Barcelona.
- VALENCIA, Sayak (2010). Capitalismo gore. España: Melusina. Introducción y Capítulo 2. Pág. 15 – 26 y 49-93.
- WILLIAMS, Raymond (1980). “Cultura” y “Dominante, residual y emergente”. En: Marxismo y Literatura. Barcelona: Península. Pág. 21 – 31 y 143-149
- WRIGHT, SUSAN (1998). “La politización de la cultura”.
- YUDICE, George (2002). “La globalización de América Latina: Miami” en El recurso de la Cultura. Barcelona: Gedisa. Pág. 235-260.
- YUDICE, George (2002). El recurso de la Cultura. Barcelona: Gedisa. Cap. 1 y 2.

2. Problemática Metodológica de la Investigación Sociocultural I

Objetivo: Familiarizar a los estudiantes con las principales bases epistemológicas y herramientas metodológicas de la investigación antropológica. Para ello, propone un recorrido de discusiones y lecturas orientado a explorar las especificidades de la etnografía como modo de conocimiento: como perspectiva epistemológica, conjunto de técnicas metodológicas, y forma textual.

Contenidos mínimos: La etnografía como modo de conocimiento: perspectiva, método y texto- El oficio etnográfico en campo: del método de encuesta al "estar ahí"- Carácter microscópico del análisis etnográfico- El método comparativo en el trabajo de campo y en la construcción y análisis de datos- La integración de distintos tipos y escalas de datos. El análisis etnográfico de la acción y la interacción verbal y no verbal- La entrevista etnográfica: naturaleza y especificidades- Naturaleza relacional de la vida social y del conocimiento etnográfico. El trabajo de campo etnográfico como instancia clave en la construcción del problema de investigación. Familiaridad y extrañamiento, relativismo y toma de posición.-

Modalidad de evaluación: Trabajo Final escrito de elaboración domiciliaria en base a consignas que proponen establecer relaciones entre planteos y conceptualizaciones de los textos y autores trabajados y desarrollar argumentos. Se tendrá en cuenta además la ponderación de trabajos de instancias prácticas desarrollados durante el cursado de la materia que implican una/s incursión/es a campo según el ámbito de investigación de su interés y su incorporación en el proceso reflexivo del escrito final.

Bibliografía:

BOURDIEU, Pierre y Loïc WACQUANT. 1995. "Pensar en términos relacionales", en: Respuestas. Por una antropología reflexiva. México: Grijalbo.

BOURDIEU, Pierre. 1986. "L'illusion biographique", Actes de la recherche en sciences sociales, 62/63: 69- 72.

BOURGOIS, Philippe. 2010 (1995). En busca de respeto. Vendiendo crack en Harlem. Buenos Aires: Siglo XXI. Selección: "Introducción".

BOURGOIS, Philippe. 2010 (1995). En busca de respeto. Vendiendo crack en Harlem. Buenos Aires: Siglo XXI.

DA SILVA CATELA, Ludmila. 2016. "Compromiso para investigar, memorias para producir. Investigación y gestión de espacios y políticas de memoria". Comunicación, Septiembre de 2016, Inédito.

FASSIN, Didier. 2016 (2011). La fuerza del orden. Una etnografía del accionar policial en las periferias urbanas. Buenos Aires: Siglo XXI.

FAVRET-SAADA, Jeanne. 1990. "Être Affecté", Gradhiva: Revue d'Histoire et d'Archives de l'Anthropologie, N. 8:3-9.

GEERTZ, Clifford. 1987 (1959). "Ritual y cambio social: un ejemplo javanés". La interpretación de las culturas. México: Gedisa.

GLUCKMAN, Max. 1940. "Análisis de una situación social en Zululandia moderna", en: Clásicos y Contemporáneos en Antropología, CIESAS-UAM-UIA.

GUBER, Rosana. 2001. La etnografía. Método, campo y reflexividad. Buenos Aires: Norma. Selección: capítulo 4: "La entrevista etnográfica o el arte de la 'no directividad'".

MALINOWSKI, Bronislaw. 1995 (1922). Los Argonautas del Pacífico Occidental. Comercio y aventura entre los indígenas de la Nueva Guinea Melanésica. Barcelona: Península. Selección: "Introducción: objeto, método y finalidad de esta investigación".

QUIRÓS, Julieta. 2011. El porqué de los que van. Peronistas y piqueteros en el Gran Buenos Aires (una antropología de la política vivida). Buenos Aires: Antropografía.

QUIRÓS, Julieta. 2014. "Etnografiar mundos vívidos: desafíos de trabajo de campo, escritura y enseñanza en antropología". Revista Publicar, Año 12, N. 17: 47-65.

SAYAD, Abdelmalek 2010 (1993) "La maldición" y "La emancipación", en: P. Bourdieu, La miseria del mundo. Buenos Aires: FCE.

TURNER, Victor. 1990 (1964) "Un doctor ndembu en acción", en: La selva de los símbolos. Madrid: Siglo XXI.

TURNER, Victor. 1990 (1959) "Muchona el abejaorjo, intérprete de la religión", en: La selva de los símbolos. Madrid: Siglo XXI.

3. Problemática Metodológica de la Investigación Sociocultural II

Objetivo: Brindar un conjunto de herramientas metodológicas relativas a las formas de estar/trabajar en campo, como también a los modos y posibilidades de registrar las experiencias y procesos de interacción y relación social a través de los cuales construimos el (y en) campo. Este curso invita a reflexionar y a desplegar prácticas de conocimiento relativas al proceso de realización del trabajo de campo -sus matices, opciones,

potencialidades y encrucijadas-, como también a las formas y posibilidades de registro y de textualización.

Contenidos mínimos: Trabajo de campo, registro y texto etnográfico- Observar y registrar discursos: investigando las formas del decir. El trabajo con otros idiomas y otras `comunidades de habla`. Observar y registrar discursos. Escenificaciones y repertorios; lo performático y lo preformativo.- Los desafíos de etnografiar con/desde/a objetos e imágenes- Trabajo y registros de campo de/sobre/desde “el cuerpo”.Desafío de textualizar la experiencia corporal. Perspectivas de abordaje.- Entrevista etnográfica y “no directividad”. Posibles entrevistas etnográficas: objetivos, enfoques y procesos. Registro, transcripción, devolución y corrección. Lo discursivo en contexto: los silencios.- El trabajo de campo etnográfico en archivos- “Equivocaciones” en el trabajo de campo como formas de producción de conocimiento antropológico- Practicando etnografía entre funcionarixs, administradorxs, burócratas, gestores y técnicxs estatales.

Modalidad de evaluación: Para la presentación del trabajo final de este curso deberá realizar una/s incursión/es a campo según el ámbito de investigación de su interés. En el caso de que ya esté en instancia de trabajo de campo deberá recuperar alguna experiencia que resulte relevante a los efectos de los lineamientos de este trabajo, que consta de dos partes: 1) Registro de campo y 2) Análisis del registro en función de los contenidos y bibliografía del curso

Bibliografía

AGUIAR BITTENCOURT, Luciana (2004) “Algunas considerações sobre o uso da imagem fotográfica na pesquisa antropológica”. Em: Feldman-Bianco Bela y Moreira Leite, Míriam (orgs.). Desafios da imagem. Fotografia, iconografia e vídeo nas ciencias sociais. Papirus Editora, São Paulo, Brasil.

BECKER, Howard (2009) [1998] Trucos e Imaginario.En Trucos del oficio. Cómo conducir su investigación en ciencias sociales.

BERMÚDEZ, Natalia (2017) “Sin Facundo no hay Nunca Más. Trayectorias, contiendas morales y opacidades en la producción social de una víctima “no inocente” en Córdoba (Argentina)”. Papeles del Ciec. Centro de Estudios sobre la Identidad Colectiva Facultad de Ciencias Sociales, Universidad del País Vasco, setiembre de 2017.

BOHANNAN, Laura. (1966). Shakespeare en la selva. En Boivin, Rosato y Arribas. (2004) Constructores de Otredad. Una introducción a la Antropología Social y Cultural. Editorial Antropofagia.

FASANO, Patricia (2014) "Enredada. Dilemas sobre el proceso etnográfico de investigación de un chisme y su publicación" en Guber, R. comp. Prácticas etnográficas. Buenos Aires, Miño y Dávila.

GANDULFO Carolina. 2007. "Capítulo II: ¿Cuántos niños hablan guaraní?" y "Capítulo V: La historia de Marta y el guaraní". En Entiendo pero no hablo. El guaraní "acorrentinado" en una escuela rural: usos y significaciones. Buenos Aires: Editorial Antropofagia. Pps. 49-62 y 139-161.

GOMEZ DA CUNHA, Olivia Maria. 2000. Tempo Imperfeito: uma etnografia do arquivo. En Mana 10(2), pp 287-322.

GUBER, Rosana. (2004) [1991] Capítulos 4, 5, 6 y 7. En El salvaje metropolitano. Paidós. Estudios de Comunicación. Buenos Aires.

GUBER, Rosana. 1994. "Nacionalismo Reflexivo. La entrevista como objeto de análisis". Revista de Investigaciones Folklóricas, N 9,

JAKSON, Michael. (2011) "Conocimiento del cuerpo".

MALINOWSKI, Bronislaw. 1995 (1922). Introducción: objeto, método y finalidad de esta investigación. En Los Argonautas del Pacífico Occidental. Comercio y aventura entre los indígenas de la Nueva Guinea Melanésica. Barcelona: Península.

MUEHLMANN, Shaylih. 2008. "'Spread your ass cheeks': And other things that should not be said in indigenous languages". En American Ethnologist Vol. 36, Nro. 1. Pp. 34-48.

ROSALDO, Renato (2000). Introducción. La aflicción y la ira de un cazador de cabezas. En Cultura y Verdad. Editorial Abya – Yala. Ecuador.

RUBIO VIZCAYA, Sara Ximena (2016) Capítulo 1. En Trayectorias y experiencias de vida de personas con trastornos del desarrollo intelectual.

SORÁ, Gustavo. 2016. Etnografía de archivos e sociología reflexiva: contribuciones para a historia social da edicao no Brasil e na América Latina. Revista de Fontes, San Pablo, vol. 2, Pp15-29.

TELLO, Mariana. 2013. "Ética y antropología de la violencia", en: C. Sarti y L. F. Dias Duarte (orgs), Antropología e ética: desafios para a regulamentação. Brasília DF: ABA

Modalidad de evaluación: Para la evaluación se requiere realizar una/s incursión/es a campo según el ámbito de investigación de interés del alumno. El trabajo final a entregar deberá constar de dos partes: 1) registro de campo y 2) análisis del registro en función de los contenidos y bibliografía del curso.

4. Debates Actuales en Antropología

www.ffyh.unc.edu.ar

Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Objetivo: Problematizar algunos de los movimientos teórico epistemológicos de la actualidad en el campo de la antropología, buscando, al mismo tiempo, conectarlos con pensadores situados fuera de los dominios antropológicos.

Contenidos mínimos: Estado del arte de la disciplina antropológica- Condiciones actuales de producción de la disciplina según centros generadores (hegemónicos-subalternos)- Impacto de los movimientos teórico epistemológicos en la concepción del objeto de estudio tanto empírico como analítico- Estrategias de intervención a partir de la investigación antropológica.

Modalidad de evaluación: La evaluación final del curso consta de un trabajo estilo monográfico en el que la/el maestranda/o presente algunos de los debates tratados en el curso, ya sea a partir de alguno de los ejes o áreas temáticas, o bien del cruce de más de uno de éstos. Puede realizarse en articulación con el tema de tesis de maestría en caso que este estuviera ya definido.

Bibliografía:

- DELEUZE, GILLES e GUATTARI, Félix, (1998). Mil Mesetas. Valencia: Pre-Textos
- INGOLD, Tim (ed.), (1996). "The Concept of Society is Theoretically Obsolete". In: Key Debates in Anthropology: 55-98. Londres: Routledge.
- LATOUR, Bruno, (1996). "Not the Question". Anthropology Newsletter 37 (3): 1-5.
- LATOUR, Bruno, (2007). Nunca Fuimos Modernos. Ensayo de Antropología Simétrica. Madrid: Siglo XXI.
- LATOUR, Bruno, (2008). Reensamblar lo Social. Una Introducción a la Teoría del Actor-Red. Buenos Aires: Ediciones Manantial.
- STENGERS, Isabelle, (2014). "La Propuesta Cosmopolítica". Revista Pléyade 14: 17-41.]
- STRATHERN, Marilyn, (1987). "Out of Context: The Persuasive Fictions of Anthropology". Current Anthropology 28 (3): 251-281.
- STRATHERN, Marilyn, (1988). The Gender of the Gift: Problems with Women and Problems with Society in Melanesia. Berkeley: University of California Press. (Introduction; Conclusion)
- WAGNER, Roy, (1981). The Invention of Culture. Chicago: The University of Chicago Press.

SEMINARIOS Y TALLERES OPTATIVOS

1. Seminario Optativo - Antropología de la religión: teorías, enfoques, debates.

Objetivo: Introducir las preguntas centrales que enmarcan al estudio antropológico de la religión y visitar las concepciones fundantes del mismo, ancladas en las perspectivas sociológicas y culturalistas, para luego avanzar en tópicos teóricos que envuelven a toda producción religiosa, como las clasificaciones simbólicas, la dinámica histórica y las relaciones de poder. Partiendo del análisis de estudios concretos sobre fenómenos socio-religiosos en América Latina y Europa, se espera dar cuenta de conflictos, contradicciones y síntesis culturales emergentes de los dilemas de la llamada modernidad.

Contenidos mínimos: La religión como hecho social y cultural - Durkheim y la Escuela de Sociología Francesa: la construcción social de la religión y del individuo religioso. La mirada antropológica sobre la religión: tradiciones y dilemas- Temporalidad y experiencia religiosa: mito, historia, memoria- La historia encarnada: biografías, procesos sociales y corporalidades socio-religiosas. Mitologías y narrativas fundantes: identidad e imaginación cultural-Categorías en movimiento: "religión", "religiosidad popular", "espiritualidad"- La "religión" como categoría social moderna: apropiaciones y usos en movimiento. Las definiciones sobre la "religiosidad popular" y sus locus de enunciación. La "espiritualidad" desbordada: una categoría teórica y práctica en ascenso - Religión y relaciones de poder: mitos, rituales y performance.

Modalidad de evaluación: Presentación de trabajo Final- Redacción de una monografía de entre 15-20 páginas sobre algún tema vinculado a las problemáticas revisadas en el curso, previo consenso con el docente.

Bibliografía

ALGRANTI, Joaquín (2009). "El juego de las interpretaciones religiosas. Aproximaciones al estudio las representaciones evangélicas sobre la situación social de la Argentina", *Revista Cultura y Religión* 4(1): 36-55

CAROZZI, María Julia 2006. "Otras religiones, otras políticas: algunas relaciones entre movimientos sociales y religiones sin organización central". *Ciencias Sociales y Religión / Ciências Sociais e Religião*, 8: 11-29.

ESQUIVEL, Juan Cruz (2010). "Notas sobre la laicidad en Argentina", *Debates do NER* 11(18): 149-171

FRIGERIO, Alejandro 2007. "Repensando el monopolio religioso del catolicismo en la Argentina". En: Carozzi, María Julia y César Ceriani Cernadas (Eds.), *Ciencias sociales y religión en América Latina: Perspectivas en Debate*. Buenos Aires: Biblos/ACSRM. Pp. 87-118.

FRIGERIO, Alejandro y WYNARCZYK, Hilario 2008. "Diversidad no es lo mismo que pluralismo: cambios en el campo religioso argentino (1985-2000) y lucha de los evangélicos por sus derechos religiosos". *Sociedade e Estado* 23(2): 227-260.

GIUMBELLI, Emerson. 2004. "Religião, Estado, modernidade: notas a propósito de fatos provisórios." *ESTUDOS AVANÇADOS* 18 (52): 47-62

LUDUEÑA, Gustavo 2009. "La cultura católica en la imaginación política de las iglesias latinoamericanas". En: Carlos A. Steil, Martín, Eloisa y Marcelo Camurça (Coords.), *Religiones y Culturas. Perspectivas Latinoamericanas*. Buenos Aires: Biblos. Pp. 115-154.

SEGATO, Rita 1999. "Formaciones de Diversidad. Nación y opciones religiosas en el contexto de la globalización". En: Carlos Vladimir Zambrano (ed.), *Confesionalidad y Política. Confrontaciones multiculturales por el monopolio religioso*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, pp. 3-33.

2. Seminario Optativo - Patrimonio y museos desde una mirada antropológica.

Objetivo: La construcción histórica "tradicional" del patrimonio y los modos de pensar y actuar en los museos, no ha sido parte de las preocupaciones de la Antropología. En la actualidad esto ha ido cambiando y es un campo que está siendo abordado antropológicamente, lo que ha enriquecido las concepciones teóricas y los modos de gestionarlo en la práctica. Por ello, el objetivo de este curso es brindar una introducción a las distintas nociones y prácticas relativas al patrimonio cultural y los museos, recuperando los debates y controversias que dichas cuestiones implican.

Contenidos mínimos: Visión histórica y cuestiones contemporáneas acerca de las nociones y valores del patrimonio- El patrimonio como una "cosa" o como un proceso cultural- Procesos de patrimonialización de la cultura y de la naturaleza. Contextos socio políticos de las activaciones patrimoniales - Categorías y valores del patrimonio. El

patrimonio como objeto de estudio científico y bien público del Estado- El patrimonio como recurso no renovable - El patrimonio como construcción social, sus usos sociales - Tensiones y conflictos en torno al patrimonio. La mercantilización del patrimonio. Saqueo y tráfico de bienes culturales. - Los museos como lugares del patrimonio. Teorías y prácticas museológicas. Procesos de musealización. Los públicos de los museos.

Modalidad de Evaluación: Presentación de trabajo final. Texto original de no más de 2500 palabras, en el que aborde y reflexione sobre alguno de los temas tratados en el seminario. Opciones: 1. Definir un caso de estudio que deberá ser contextualizado y problematizado utilizando las categorías teóricas tratadas en el seminario, explicitando la metodología empleada y evaluando los resultados (proyectados o reales). 2. Analizar un texto "madre" que dialogue con otros dos textos de la bibliografía, comparando las categorías y abordajes propuestos, y realizando una evaluación con justificaciones claras.

Bibliografía

ANGELO, D. 2005. La arqueología en Bolivia. Reflexiones sobre la disciplina a inicios del siglo XXI. Arqueología Suramericana / Arqueología Sul-americana 1(2):185-211, 2005.

AYALA ROCABADO, P. 2007. Memorialización estatal del pasado indígena y las políticas de la memoria atacameña. Revista de Antropología N°19, 2007 - 2008: 37-62.

BALLART HERNÁNDEZ, J. 1997. El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso. Ariel Patrimonio Histórico, Editorial Ariel.

BENAVIDEZ, H. 2005. Los ritos de la autenticidad: indígenas, pasado y el estado ecuatoriano. Arqueología Suramericana, 1(1): 5-48.

CONFORTI, M. 2010. Educación no formal y patrimonio arqueológico. Su articulación y conceptualización. Intersecciones en Antropología 11: 103-114.

CRESPO, C. (Comp.). 2013. Tramas de la diversidad. Patrimonio y Pueblos originarios. Sociedad Argentina de Antropología.

ENDERE, M. 2011. Algunas reflexiones acerca del patrimonio. En: M. L. Endere y J. Prado (Edit.), Patrimonio, ciencia y comunidad. Su abordaje en los partidos de Azul, Olavarría y Tandil. INCUAPA / Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires y Gobierno Municipal de Olavarría.

GARCÍA CANCLINI, N. 1999. Los usos sociales del Patrimonio Cultural. En: Aguilar Criado, En: Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Páginas: 16-33.

GIMENO MARTÍN, J.C. 2008. Antropología(s) de orientación pública: asomarse unos centímetros más allá del borde, ahí donde la perspectiva se amplía ligeramente. En: Jabardo, M., Monreal P. y P. Palenzuela: Antropología de orientación pública: visibilización y compromiso de la antropología. España.

HOLTORF, C. 2004. Is the past a non-renewable resource? En: R. Layton, P. Stone y J. Thomas (Ed.) Destruction and conservation of cultural property. Rotledge. Pp. 286-297.

LAZZARI, A. 2011. Reclamos, restituciones y repatriaciones de restos humanos indígenas: cuerpos muertos, identidades, cosmologías, políticas y justicia. Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana, Vol. 1, N° 1, 1er semestre 2011, URL: <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/corpus>

LOWENTHAL, D. 1985 (1998 en castellano). El pasado es un país extraño. Akal Ediciones.

MERRIMAN, N. 2000 (1991). Beyond the Glass Case. The Past, the Heritage and the Public. Institute of Archaeology, UCL.

PRATS, LI. 1997. Antropología y patrimonio. Ariel Antropología. 2da. Edición 2004.

PRATS, LI. 2006. La mercantilización del patrimonio: entre la economía turística y las representaciones identitarias. PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, n° 58, mayo 2006, pp. 72-80.

3. Seminario Optativo - De Tesis

Objetivo: Brindar herramientas para acompañar a los futuros tesisistas en la elaboración del problema a ser estudiado, la construcción de un índice de tesis, los andamiajes de los capítulos, la centralidad de los planteos de la introducción

Contenidos mínimos: Construcción del problema sociológico/antropológico. Introducción de tesis: dilemas, contextos, dudas y explicitaciones. Los capítulos de la tesis: cocer, bordar, enhebrar.

Modalidad de Evaluación: Presentación de trabajo individual que se trate de la elaboración de texto de una extensión de entre 7 Y 10 páginas, que signifique un adelanto en algunos de los procesos de escritura necesarios para el desarrollo de su investigación.

Bibliografía

LENOIR, Remi, (S/D) Problema social/problema sociológico. En <https://es.scribd.com/doc/179875836/Remi-Lenoir-Objeto-Sociologico-y-Problema-Social>
KROTZ, Esteban, Alteridad y pregunta antropológica. En Revista Alteridades, 1994. Pag: 5-11

AUYERO, Javier. (2004) Sobre el trabajo de campo. La teoría y la cuestión biográfica. En *Vidas beligerantes. Dos mujeres, dos protestas y la búsqueda de reconocimiento*. Buenos Aires. Universidad Nacional de Quilmes.

ROSALDO, Renato (1989) Cultura y verdad. Nueva propuesta de análisis social. México: Grijalbo. (Introducción)

DA SILVA CATELA, Ludmila (2014) La experiencia de reconstrucción del mundo de los familiares de desaparecidos. La Plata: Al Margen editorial. (Introducción)

GEERTZ, Clifford. El antropólogo como autor. Paidós. 1989.

Silva Helio. A situacao etnográfica: andar e ver. Horizontes antropológicos. Vol. 15. 2009. (<http://www.scielo.br/scielo>)

WEBER, Florence. A entrevista, a pesquisa e o íntimo, ou: por que censurar seu diario de campo. Vol. 15. 2009. (<http://www.scielo.br/scielo>)

DESCOLA, Philippe (2005) Las lanzas del crepúsculo. Relatos jíbaros. Alta Amazonia. México: Fondo de Cultura Económica. (Introducción)

4. Seminario Optativo -Antropología del trabajo: hegemonía y resistencia

Objetivo: Se propone revisar críticamente las lecturas teórico-metodológicas en los estudios dedicados a la problemática del trabajo y generar un espacio de análisis y discusión interdisciplinaria sobre los distintos abordajes en la problemática del trabajo, con especial énfasis en la antropología del trabajo analizando las implicancias del disciplinamiento y el control laboral y de las respuestas de los trabajadores a estas políticas, en el marco de la construcción de hegemonía en el espacio de trabajo.

Contenidos mínimos: ¿Qué es el trabajo? El trabajo como ontología del ser social. Transformaciones de la noción del trabajo. Problemas constitutivos de la antropología del trabajo: relaciones dentro del proceso de trabajo y relaciones con la comunidad/localidad. Estrategias patronales de disciplinamiento y control. Problemas abordados por la antropología del trabajo argentina: el Terrorismo de Estado como reconfiguración de las relaciones de hegemonía. Transformaciones en el espacio laboral y en las localidades de emplazamiento fabril. Abordajes teórico-metodológicos.

Modalidad de evaluación: Trabajo final que constará de un trabajo reflexivo y crítico sobre alguno de los ejes trabajados y las etnografías sugeridas en la bibliografía obligatoria del curso, con la posibilidad de articular los intereses de investigación o las pesquisas en marcha de los estudiantes.

Bibliografía:

- FEDERICI, SILVIA (2014), Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria. Madrid, Traficantes de Sueños. JACOB, A. (1995) La noción de trabajo. Relato de una aventura socio-antropo-histórica, PIETTE, Serie Sociología Del Trabajo No 4 MARX, K. (1871) El Capital. Ed. Ciencias del Hombre, Buenos Aires. Capítulos I y XXIV
- MARX, K. (1984) "Trabajo enajenado". En: Manuscritos: economía y filosofía. Altaya, Barcelona.
- MÉDA, DOMINIQUE (1998) "El trabajo". Un valor en peligro de extinción. Gedisa editorial.
- MEILLASOUX, CLAUDE (1977) Mujeres Graneros y Capitales. México: Siglo XXI Editores
- SANDOVAL, JUAN MANUEL (), El proceso de trabajo en el proceso de hominización. Nueva Antropología No , México.
- QUINTAL, ELLA FANNY (1986) "Sindicato, empresa y familia: los espacios de la reproducción de la fuerza de trabajo petrolera". Nueva Antropología No VIII (29), México
- RAVELO BLANCAS, PATRICIA (2001) "La clase y el género, ¿dos conceptos irreconciliables a finales del Milenio? Notas para un debate". En: Nueva Antropología No XVIII (59), México.
- BELMONT CORTÉS EDGAR ISRAEL (2006) "Entorno y estructura: los límites del marco de acción de los electricistas del SME". En: Nueva Antropología No XX (66) , México.
- LEITE LOPES, JOSÉ SERGIO (2011) El Vapor del Diablo. El trabajo de los obreros del azúcar. Editorial Antropofagia, Argentina.
- NOVELO, VICTORIA ET AL. (1986) "Propuestas para el estudio de la cultura obrera". En: Nueva Antropología No VIII (29), México.
- NASH, JUNE. (2008) Comemos a la minas y las minas nos comen a nosotros. Dependencia y explotación en las minas de estaño bolivianas. Ed. Antropofagia, Buenos Aires.
- NASH, JUNE (2015) Hegemonía empresaria en Estados Unidos. Claves para una etnografía de los ciclos industriales en las comunidades urbanas. Buenos Aires. Antropofagia.

RIBEIRO LINS, GUSTAVO. (2006) El capital de la esperanza. La experiencia de los trabajadores en la construcción de Brasilia. Antropofagia, Buenos Aires.

SARIEGO, RODRIGUEZ JUAN LUIS (1988): Enclaves y Minerales en el norte de México. Historia social de los mineros de Cananea y Nueva Rosita. 1900-1970. CIESAS, México (Ediciones de la Casa Chata)

SÁNCHEZ, SERGIO "Antropología del Trabajo en México. Enfoques contemporáneos". En el IV Congreso Latinoamericano de Antropología del simposio "Antropología del Trabajo. 7 al 10 de octubre, DF, México

SÁNCHEZ, SERGIO (2001) "Sindicalismo y ciencias sociales" En: Nueva Antropología No XVIII (59), México.

TORRES PATRICIA "Trayectorias de mujeres trabajadoras en El Centerario, La Paz, Baja California Sur. México. De trabajadoras agrícolas a residentes urbanas". En el IV Congreso Latinoamericano de Antropología del simposio "Antropología del Trabajo. 7 al 10 de octubre, DF, México

WOLF, ERIC (2001). Figurar el Poder. Ideologías de dominación y crisis. México, Ediciones de la Casa Chata, CIESAS. [Primera edición en inglés, Envisioningpower: ideologies of dominance and crisis, 1998]

BRETAL, ELEONORA (2011) "Memorias y experiencias de obreros/as de la carne sobre una época "brava": "los compañeros que se iban yendo" y la "degradación" del Swift en Berisso" En Revista Theomai Estudios sobre Sociedad y Desarrollo, nro 24. Buenos Aires, Argentina.

CAPOGROSSI LORENA (2012) Los constructores de consenso: argumentos político-ideológicos de la privatización de Yacimientos Petrolíferos Fiscales en Argentina. En Trabajo y Sociedad Sociología del No 19, Invierno, Santiago del Estero, Argentina

GINIGER, NURIA (2013). "Forjando acero. Praxis empresarial y praxis sindical en la ciudad de Villa Constitución". En: Gambina, Brajland y Campione, "Villa Constitución. Un

símbolo de la izquierda y la lucha obrera". Ed. Rosa Luxemburgo Stifung, RLS y FISyP. Páginas 7-44.

5. Seminario Optativo – Antropología de lo Urbano: Aglomeraciones medianas y pequeñas

Objetivo: Este curso se propone brindar herramientas teórico-conceptuales para la comprensión de la distinción/tesis/extensión de lo Rural y lo Urbano, conocer la emergencia de las ciudades intermedias en el contexto contemporáneo y reflexionar sobre los paradigmas etnocéntricos y sociocéntricos.

Contenidos Mínimos: Introducción. Genealogías de la Contraposición entre lo Rural y lo Urbano. La Multiplicación de las Escalas. La Particularización de las Categorías Conceptuales. La Deslocalización del Campo, la Reconceptualización de los Objetos y la Redefinición de las Unidades de Análisis.

Modalidad de evaluación: Trabajo final que constará de un trabajo reflexivo y crítico sobre alguno de los ejes trabajados y las etnografías sugeridas en la bibliografía obligatoria del curso, con la posibilidad de articular los intereses de investigación o las pesquisas en marcha de los estudiantes.

Bibliografía:

REDFIELD, Robert (1946) "The Little Community" en *The Little Community and Peasant Society and Culture*, Chicago: The University of Chicago Press

DELGADO, Manuel (2005) "Espacio Público y Comunidad. De la Verdad Comunitaria a la Comunicación Generalizada" en LISBONA, Miguel (Ed.) *La Comunidad a Debate. Reflexiones sobre el Concepto de Comunidad en el México Contemporáneo*, Tuxtla Gutiérrez: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.

SASSONE, Susana (1992) "Subsistemas urbanos policéntricos en los sistemas nacionales de ciudades. Un caso en la Argentina", en *Revista Geográfica*, 116: 85-111.

VAPÑARSKY, César (1995) "Primacía y Macrocefalia en la Argentina. La Transformación del Sistema de Asentamientos Urbanos desde 1950" en *Desarrollo Económico XXXV*, N° 138 (Julio-Septiembre de 1995):227-254.

CONCHA, Claudia, Tomás ERRÁZURIZ, Francisco LETELIER, Stefano MICHELETTI, Alejandra RASSE y Rodrigo SALCEDO (2013) "¿Urbano o Rural? Repensando territorios, discursos y prácticas al margen de la metrópolis. Debate o discusión en teoría social" trabajo presentado en el XXIX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología.

BELLET SANFELIÚ, Carmen y Josep Maria LLOP TORNÉ (2002) "Las líneas de trabajo del programa UIA-CIMES: ciudades intermedias y urbanización mundial" en *Revista de la CEPAL. Serie Medio ambiente y Desarrollo*, 48:33-48.

BELL, David and Mark JAYNE (2006) *Small Cities. Urban Experience Beyond the Metropolis*, London: Routledge (Chapter I – Conceptualizing Small Cities).



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

KEMPNY, Marian (2006) "History of the Manchester 'School' and the Extended-Case Method" in EVENS, T. M. S. and Don HANDELMAN (Eds.) (2006) *The Manchester School. Practice and Ethnographic Praxis in Anthropology*, NY: Berghahn Books.

EPSTEIN, A. L. (1967) "Urbanization and Social Change in Africa" en *Current Anthropology* (8)4:275-295.

NOEL, Gabriel D. (2015) *A la Sombra de los Bárbaros. Transformaciones Sociales y Procesos de Delimitación Moral en una Ciudad de la Costa Atlántica Bonaerense (Villa Gesell 2007 – 2014)*, Manuscrito Inédito (Selección).

ANEXO II DE LA RES. HCD N° 502

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
REGLAMENTO DE LA MAESTRÍA EN ANTROPOLOGÍA

I - DE LOS OBJETIVOS

Artículo 1° - La Maestría académica en Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba tiene como meta promover la formación de recursos humanos altamente calificados en el área de Antropología para las actividades de docencia, investigación y extensión, así como la formación de profesionales especializados que se puedan desempeñar en ámbitos diversos.

Artículo 2° - El objetivo es proporcionar una formación académica superior en Antropología, profundizando en el desarrollo teórico, metodológico y profesional acorde con el estado de conocimiento actualizado correspondiente, promoviendo criterios interdisciplinarios.

II - DE LA ORGANIZACIÓN Y LA CONDUCCIÓN DE LA CARRERA

Artículo 3° - El gobierno de la carrera de Maestría en Antropología está a cargo del Director, acompañado por un Comité Académico y un Secretario Técnico.

Del Director

Artículo 4° - Para ser designado Director se deberá poseer título de posgrado de nivel igual o superior al que otorga la carrera; ser o haber sido profesor de ésta u otra universidad pública; acreditar antecedentes académicos y de investigación específicos en el área de la carrera; y poseer antecedentes en formación de recursos humanos así como en dirección y gestión institucional. Su mandato durará cuatro años con posibilidad de renovación por único período consecutivo.

Artículo 5° - El Director será propuesto por el Decano y designado por el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, previa consulta a la Secretaría de Posgrado, quien a su vez tomará en consideración las sugerencias del Departamento de Antropología y del Doctorado de Ciencias Antropológicas de la Facultad.

Son sus funciones:

- a. Planificar, organizar, supervisar y evaluar las actividades académicas de la carrera.
- b. Ejercer la representación de la carrera ante las autoridades de la Facultad de Filosofía y Humanidades, de la UNC y otras instancias institucionales.



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

-
- c. Convocar y presidir las reuniones ordinarias y extraordinarias del Comité Académico con voz y voto, pudiendo desempatar en caso de paridad ante una moción.
 - d. Elaborar e informar el presupuesto anual de la Maestría a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades y el orden de prioridades a los que se afectarán los recursos.
 - e. Proponer al Comité Académico el calendario académico para su aprobación, con acuerdo previo de la Secretaría de Posgrado.
 - f. Planificar e instrumentar el dictado de los espacios curriculares del plan de estudios con acuerdo del Comité Académico.
 - g. Proponer al Decano, en conformidad con el Comité Académico, la nómina de los Profesores que estarán a cargo de los distintos espacios curriculares.
 - h. Realizar las entrevistas de admisión de los postulantes a ingresar a la carrera en forma conjunta con el Comité Académico.
 - i. Establecer, con el Comité Académico, un orden de mérito para la asignación de becas a partir de la evaluación de las solicitudes y de su fundamentación.
 - j. Elevar al Decano la propuesta de designación de Directores de las Tesis de Maestría con acuerdo del Comité Académico.
 - k. Acordar con el Comité Académico la conformación de los Tribunales Evaluadores de las Tesis de Maestría y elevar la propuesta para su designación por el HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades.
 - l. Presentar los informes que le sean requeridos por el Comité Académico, por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades o por su Consejo Asesor de Posgrado.
 - m. Realizar la autoevaluación permanente de la carrera e informar al Comité Académico en cada una de sus sesiones sobre la marcha de la misma en sus diferentes aspectos.
 - n. Gestionar el establecimiento de convenios con otras instituciones.
 - o. Gestionar los procesos de acreditación.
 - p. Responder a los requerimientos y consultas de la Secretaría de Posgrado.
 - q. Garantizar el registro de las actividades académicas en el sistema de gestión administrativa de la Facultad de Filosofía y Humanidades, según la normativa vigente en la UNC.

Sin perjuicio de estas funciones, el Director podrá desempeñar además otras tareas orientadas al desarrollo, consolidación y fortalecimiento de la carrera, y a su adecuación a las recomendaciones y estándares establecidos por los organismos que regulan el sistema de educación superior.

Del Comité Académico

Artículo 6° - El Comité Académico estará presidido por el Director e integrado por cuatro Profesores, quienes serán designados por el Honorable Consejo Directivo, a propuesta del Decano, previa consulta a la Secretaría de Posgrado, quien a su vez tomará en consideración la propuesta del Departamento de Antropología y del Doctorado de Ciencias Antropológicas de la Facultad.

Artículo 7° - Para ser designado miembro del Comité Académico se requiere integrar o haber integrado el plantel docente de la Maestría, poseer título de posgrado de nivel igual o superior al que otorga la carrera; ser o haber sido profesor de ésta u otra universidad pública; acreditar antecedentes académicos y de investigación específicos en el área de la carrera.

Son sus funciones:

- a. Supervisar el funcionamiento de la carrera.
- b. Participar en las reuniones convocadas por la Dirección de la Carrera u otras autoridades de la Facultad.
- c. Asesorar sobre la organización curricular de la carrera y supervisar su implementación.
- d. Resolver sobre los pedidos de equivalencias
- e. Promover el establecimiento de relaciones inter-institucionales y convenios.
- f. Gestionar actividades académicas, tales como congresos, conferencias, jornadas de debate, en articulación con la Carrera.
- g. Resolver sobre la conformación del cuerpo docente propuesto por el Director de la Carrera.
- h. Realizar junto al Director la evaluación diagnóstica y entrevistas de admisión.
- i. Proponer revisiones periódicas del Plan de Estudios.
- j. Proponer la conformación de los miembros de los Tribunales Evaluadores de las Tesis de Maestría.
- k. Tomar conocimiento de las evaluaciones que resultan de los informes docentes y sondeos de opinión a los estudiantes, a los fines de proponer las rectificaciones necesarias.
- l. Resolver sobre el pedido de prórrogas para entrega de trabajos finales.
- m. Apoyar la publicación de las producciones que resulten de las materias, seminarios, y trabajos finales.
- n. Plantear mecanismos de seguimiento tendientes a la actualización curricular y a la optimización del funcionamiento de la carrera.
- o. Buscar fuentes complementarias de financiamiento
- p. Establecer los montos de los diversos arancelamientos y sus modalidades de pago, de acuerdo a las normativas vigentes en la Facultad de Filosofía y Humanidades y a los acuerdos de su Consejo Asesor.

De la Secretaría Técnica

Artículo 8° - La Secretaría Técnica tendrá como tarea organizar, registrar y archivar todo lo concerniente a inscripción, desempeño, control de regularidad, extensión de certificaciones, cobro de aranceles y matrículas de los alumnos, así como toda otra actividad que surja vinculada con aspectos administrativos y de gestión de la carrera.

III - DE LOS DOCENTES

Artículo 9° - Los profesores a cargo de cursos en la Maestría deberán poseer título de posgrado equivalente o superior al que se otorga, así como antecedentes acordes en investigación y docencia.

Artículo 10° - Se considerarán como *Profesores estables* a aquellos docentes asignados a la carrera que forman parte del plantel docente de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, de otras Facultades de la misma Universidad, y aquellos provenientes de otras instituciones que tengan funciones tales como el dictado y evaluación de cursos y seminarios optativos propuestos en el plan de estudios.

Artículo 11° - Se considerarán como *Profesores invitados* a aquellos docentes que asuman eventualmente parte del dictado de un espacio curricular de la carrera.

IV - DE LA ADMISION

Artículo 12° - Para la inscripción como estudiante de la Maestría en Antropología se requiere:

- a. Poseer título en carreras de grado por lo menos cuatro (4) años de duración de universidades nacionales, provinciales, públicas o privadas reconocidas por autoridad competente tanto del ámbito de las Ciencias Sociales y Humanas como de otras disciplinas, de acuerdo a la normativa vigente de la Universidad Nacional de Córdoba.
- b. Poseer título de Universidades extranjeras equivalente al de grado de universidades nacionales, provinciales, públicas o privadas reconocidas por autoridad competente. Su admisión no significará reválida del título de grado, ni los habilitará para ejercer la profesión de dicho título en el ámbito de la República Argentina, según la normativa de la Universidad Nacional de Córdoba.
- c. Poseer título de profesorado universitario e institutos de educación superior de al menos cuatro (4) años de duración y reunir los prerequisites que determine el Comité Académico: en este caso se implementarán mecanismos de admisión adicionales de acuerdo a lo que establecen los reglamentos de la Universidad Nacional de Córdoba, en concordancia con lo establecido por la Ley de Educación Superior, debiendo en este caso realizar un examen nivelatorio

Artículo 13°: Los mecanismos de admisión consistirán en una entrevista a cargo del Director e integrantes del Comité Académico de la carrera y en una evaluación diagnóstica basada en los antecedentes presentados por el postulante:

- a. Fotocopia del DNI; o de Pasaporte en el caso de postulantes extranjeros
- b. Fotocopia legalizada del título de grado documentación provisoria.
- c. Fotocopia legalizada del certificado analítico correspondiente
- d. Curriculum Vitae (nominal) conteniendo: títulos; actualización en la formación; antecedentes etc.

- e. Nota al Director de la carrera manifestando las razones para cursar la Maestría en Antropología.
- f. Si se trata de estudiantes extranjeros no hispano-parlantes, deben tener aprobado el examen CELU (Certificado Español, Lengua y Uso), según la normativa vigente en la Universidad Nacional de Córdoba.

Artículo 14° - Se realizará la evaluación final de admisión en la que se informará el listado de postulantes admitidos, sobre la base del análisis de los Curriculum Vita, los intereses de cada postulante, el promedio obtenido en la carrera de grado y una entrevista personal.

Artículo 15° - En el caso de inscriptos egresados de institutos de formación superior o egresados de carreras de grado no afines a las Ciencias Sociales y Humanas y en base a los resultados de los mecanismos de admisión, el Comité Académico podrá sugerir al postulante el cursado adicional y obligatorio de materias de grado extracurriculares para compensar su formación de grado en Antropología y/o la realización de un examen nivelatorio coordinado por miembros del Comité Académico en base a bibliografía seleccionada.

V - DE LOS ALUMNOS Y LAS CONDICIONES DE REGULARIDAD

Artículo 16° - Se considerarán como alumnos regulares de la carrera a aquellos que cumplan con los requisitos de admisión y mantengan su condición de alumno regular con el cumplimiento de los siguientes requisitos según el momento de cursado en que se encuentren:

- Cumplir con una asistencia mínima del 80 % a las clases de los espacios curriculares previstos según la modalidad de los mismos.
- Aprobar todas las evaluaciones de carácter individual de cada espacio curricular según la modalidad fijada por el docente responsable y las condiciones fijadas en el presente Reglamento.
- Haber realizado la matriculación al iniciar un nuevo año lectivo, de acuerdo al procedimiento establecido en la Facultad de Filosofía y Humanidades.
- Haber cumplido con las obligaciones arancelarias al comenzar el cursado de cada semestre.
- Al momento de presentar la Tesis para su evaluación, haber aprobado el total de las actividades previstas en el plan de estudio de la carrera y haber cumplimentado el 100% de las obligaciones arancelarias.

Artículo 17° - Se considerarán como alumnos vocacionales a aquellos egresados de carreras universitarias de grado equivalente a Licenciaturas, o de profesorado universitario e institutos de educación superior de al menos cuatro (4) años de duración, que se inscriban en los espacios curriculares de la Maestría para tomarlas como cursos de posgrado independientes.

Los alumnos vocacionales deberán cumplir con los mismos requisitos académicos que los alumnos regulares para la aprobación de los diferentes espacios curriculares, y recibirán un certificado específico.

VI - DEL TRABAJO DE TESIS

Artículo 18° - La obtención del título se logrará tras la aprobación de todos los espacios curriculares y la presentación y aprobación de una Tesis que deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Ser el resultado de un trabajo de investigación original que da cuenta del estado del arte de la temática elegida y de la implementación de una metodología de investigación pertinente a este campo disciplinar.
- b. Ser realizado en forma individual.
- c. Ser inédito.
- d. Contar con la dirección de un investigador de grado académico igual o superior al que otorga la Maestría, y con reconocidos antecedentes en el campo disciplinar.

Artículo 19° - Se prevé como excepción al inciso a. del artículo precedente, la publicación parcial de la Tesis en curso tras la solicitud, análisis y aprobación del pedido por parte Comité Académico de la Maestría.

Artículo 20° - La presentación de la propuesta del Proyecto de Tesis podrá hacerse a partir de la finalización y aprobación de los espacios curriculares del segundo semestre cursado por el alumno.

Artículo 21° - El plazo de presentación de la Tesis de Maestría no podrá superar los doce (12) meses desde la aprobación de los espacios curriculares del último semestre de cursado.

Artículo 22° - La Tesis deberá contar con la dirección de un docente y/o investigador con grado académico equivalente o superior al que se otorga, así como antecedentes acordes en investigación y docencia en el campo disciplinar de interés. Podrá contar también con un Co-Director que deberá reunir los mismos requisitos.

Artículo 23° - El Director y el Co-Director de Tesis podrán:

- a. Ser docentes de la Maestría, o
- b. Pertenecer a otra institución académica o de investigación nacional o del extranjero priorizando en este caso su formación en Antropología y pertinencia con los intereses de formación del estudiante. Poseer título de posgrado equivalente o superior al que se otorga, así como antecedentes acordes en investigación y docencia.

El Director y/o el Co-Director de Tesis deben tener la misma residencia que el estudiante.

Artículo 24° - Serán obligaciones del Director de Tesis guiar al estudiante en el planteo de un proyecto y en el desarrollo del trabajo de investigación original, asesorarlo en los temas de pertinencia a su proyecto, brindarle toda la información disponible a su alcance, facilitar el

.....
desempeño de las tareas del tesista, fomentar su formación y evaluar periódicamente sus progresos, y demás actividades concernientes a la elaboración de la Tesis de Maestría.

Artículo 25° - Serán obligaciones del Co-Director de Tesis, de ser necesaria su presencia, colaborar en el desarrollo del trabajo de investigación del estudiante, supervisar su progreso y asesorar en temas de pertinencia del proyecto, en activa interacción con el Director de Tesis y reemplazar a éste si las circunstancias lo demandan.

Artículo 26° - El Director de Tesis y el Co-Director, en el caso de ser necesario su presencia, serán propuestos por el alumno al Comité Académico al momento de la presentación del Proyecto de Tesis adjuntando CV de los mismos y nota de aceptación a las tareas de dirección y co-dirección según corresponda. El Director propuesto no podrá dirigir simultáneamente más de cinco (5) Tesis, en ésta u otra unidad académica.

Artículo 27° - El Comité Académico deberá expedirse sobre la aceptación del Director (y Co-Director) de Tesis y Proyecto de Tesis en un plazo no superior a los treinta (30) días de su presentación. En caso de ser rechazado, el Comité Académico deberá presentar una debida justificación y proponer las correcciones del mismo, dando un plazo de sesenta (60) días al maestrando para su reelaboración.

Artículo 28° - La presentación de la Tesis deberá realizarse con el aval adjunto del Director y Co-Director de la misma y deberá estar escrita según las normas generales de presentación de publicaciones científicas. Se presentarán cuatro (4) ejemplares idénticos en papel, destinados uno a cada uno de los miembros del tribunal. El cuarto ejemplar será, luego de aprobada la tesis, remitido a la biblioteca de la Facultad de Filosofía y Humanidades. Deberá presentarse, asimismo, una versión idéntica en formato digital.

Artículo 29° - Para la evaluación de la Tesis se constituirá un Tribunal Evaluador conformado por tres docentes investigadores titulares y dos suplentes. Al menos un titular y un suplente deben ser externos a la carrera. No podrán formar parte del mismo el Director y/o Co-director del tesista. En todos los casos deben poseer título de posgrado equivalente o superior al que se otorga, o bien de reconocida trayectoria en investigación y docencia en el tema afín de la Tesis. El Tribunal Evaluador deberán expedirse en un plazo no superior a los noventa (90) días de la recepción del manuscrito de la Tesis sobre la aceptación, la aceptación con sugerencias, el pedido de modificación o el rechazo de la misma, para el paso o no a su defensa oral y pública.

Artículo 30° - En caso de pedido de modificación o rechazo de la Tesis por parte de al menos dos miembros del Tribunal Evaluador quienes deberán justificar debidamente su decisión y sugerir al Director/Co-Director y Tesista las recomendaciones y plazos necesarios para la presentación de una nueva versión corregida según la complejidad de la resolución del trabajo, tras lo cual el Tribunal dispondrá nuevamente de noventa (90) días para su evaluación. Un nuevo rechazo de la Tesis significará la caducidad automática de la condición de alumno regular del Tesista y la caducidad de los módulos de Tutoría e

Investigación y de Tesis, debiendo tramitar una reincorporación y comenzar un nuevo proceso en dichos módulos.

Artículo 31° - Tras la aceptación o aceptación con sugerencias de la Tesis por al menos dos de los miembros del Tribunal Evaluador, el tesista estará habilitado para la defensa oral y pública de su trabajo frente al mismo, en un plazo no superior a los treinta (30) días de emitida la aceptación.

Artículo 32° - La defensa oral de la Tesis será pautaada en fecha, lugar y hora por la Dirección de la Maestría en conjunción con la Secretaría de Posgrado. Deberá ser desarrollada en un máximo de sesenta (60) minutos, abarcando puntos relevantes de los antecedentes, objetivos, métodos, resultados y conclusiones del trabajo, pudiendo utilizar medios auxiliares pertinentes. El Tribunal tendrá derecho a interrogar al Tesista sobre aspectos del trabajo que crea necesario aclarar.

Artículo 33° - La calificación final de la Tesis la hará el Tribunal en base la versión final escrita del trabajo considerando el desempeño del Tesista en la defensa oral, de acuerdo a la escala numérica establecida en este reglamento considerándose aprobada con notas entre 7 (siete) y 10 (diez).

Artículo 34° - Los contenidos de la Tesis son propiedad intelectual del Tesista, pudiendo ser utilizados para su publicación total o parcial después de su aprobación.

VII - DEL TITULO

Artículo 35° - El título académico a otorgar es de *Magíster en Antropología*.

VIII - DEL PLAN DE ESTUDIOS

Artículo 36° - La carrera se organiza en seis (6) semestres que requieren la realización de mil (1000) horas a través del desarrollo de los diferentes espacios académicos y de las actividades de investigación, incluyendo la elaboración y aprobación de una Tesis para la obtención del grado académico, todo ello explicitado en el plan de estudios. En cada semestre de formación se debe cumplir un mínimo de ciento treinta y cinco (135) horas o un total de quinientas cuarenta (540) horas para los cuatro. El espacio de Tutoría e Investigación requiere del cumplimiento de trescientas (300) horas.

Artículo 37° - La duración máxima de la carrera es de seis (6) semestres, prorrogable a siete (7) ante una solicitud debidamente justificada al Comité Académico de la Maestría.

Artículo 38° - La Maestría se organiza en dos (2) ciclos de distinta duración. El primer ciclo apunta a la formación teórica y epistemológica, tendiente a profundizar el conocimiento en el campo de la Antropología y ampliar la capacitación profesional propia del estudiante. Su duración abarca los tres primeros semestres.

El segundo ciclo comprende la profundización teórica y práctica en investigación, abarca los tres semestres restantes y la realización de una Tesis de carácter individual, tendiente a la obtención del título de Magíster.

Artículo 39° - Los semestres abarcan distintas clases de espacios curriculares planificados de la siguiente forma: cuatro (4) Semestres de Formación a desarrollarse secuencialmente, un (1) Semestre de Tutoría e Investigación y un (1) Semestre de trabajo para la escritura de la Tesis.

- a. Cada semestre de formación consta de dos materias obligatorias y un seminario optativo.
- b. El espacio curricular de Tutoría e Investigación se realiza bajo la dirección de un docente y tiene como objetivo el desarrollo y ejecución de un Proyecto de Tesis.
- c. La Tesis se centra en la presentación del trabajo de investigación y su defensa.
- d. En cada semestre de formación se deben cumplir un mínimo de ciento treinta y cinco (135) horas o un total de quinientas cuarenta (540) horas para los cuatro.
- e. El espacio de Tutoría e Investigación consta de trescientas (300) horas.
- f. El espacio Tesis requiere del cumplimiento de ciento sesenta (160) horas antes de su defensa.
- g. Las horas realizadas en los módulos académicos no son computables para los módulos de Tutoría e Investigación y de Tesis.

Artículo 40° - Los espacios curriculares de cada semestre deberán ofrecer la posibilidad de cumplimentar por parte del alumnado la carga horaria requerida.

Artículo 41° - Dichos espacios son de carácter obligatorio u optativo. El Comité Académico de la Maestría podrá sugerir seminarios optativos.

Artículo 42° - La modalidad de cursado de todas los espacios curriculares es presencial. Esto significa que se desarrollan en un mismo espacio/tiempo pudiendo incorporar el uso de tecnologías de información y comunicación como apoyo/complemento a las actividades presenciales sin que ello implique un cambio de modalidad.

Artículo 43° - Para la aprobación de los espacios curriculares se requiere:

- a. Cumplimentar las actividades prácticas que disponga cada docente para el cursado del espacio curricular del que se trate.
- b. Cumplir con un mínimo de ochenta por ciento (80%) de asistencia.
- c. La aprobación de una evaluación final según tiempo y forma establecidos.

Artículo 44° - La evaluación final de cada espacio curricular estará a cargo del docente responsable y su diseño será explicitado en el programa en función de la propuesta pedagógica y sus objetivos.

Se apuntará a que las evaluaciones fomenten la capacidad de síntesis, de reflexión y de comunicación de las ideas y; en todos los casos, deberán dar cuenta de una producción original.

Habrará una sola instancia de recuperación en el caso de no satisfacer los requerimientos mínimos, mientras no haya solicitado y accedido a una prórroga al momento de la entrega de la evaluación final de cada curso.

Artículo 45° - El plazo para la presentación o realización de la evaluación final de cada curso y seminario será determinado por el docente a cargo y no será superior a los tres meses.

Artículo 46° - En caso de no presentar o desaprobar la instancia evaluativa final de un espacio curricular, y habiendo agotado la instancia recuperatoria si correspondiera, se considerará perdida la regularidad en la misma. A fin de recuperar la regularidad en dicho espacio curricular se deberá recurrir a la asignatura si se dictara en otra cohorte (en el caso de materias obligatorias) o reemplazada por el cursado de otra asignatura (en el caso de los seminarios optativos).

Artículo 47° - La validez de cada espacio curricular no superará los doce (12) meses, salvo situación excepcional.

Artículo 48° - Los alumnos podrán solicitar al Comité Académico de la Maestría la equivalencia de asignaturas de contenido semejante a las de la Maestría, desarrolladas en otras instituciones académicas y siendo necesario presentar la constancia de aprobación, el programa de la asignatura especificando carga horaria, evaluación y contenido, debidamente certificado con un antigüedad no mayor a cinco años. El reconocimiento de equivalencias no podrá ser mayor a una asignatura por semestre es decir el treinta tres por ciento (33%) de las asignaturas del plan.

Artículo 49° - El Comité Académico evaluará las solicitudes de equivalencia y se expedirá al respecto. Dicha equivalencia podrá tener carácter total o parcial. En este último caso, el profesor que corresponda indicará los requisitos para completar la equivalencia.

Artículo 50° - Se establece como escala de calificación para las asignaturas una escala numérica de 0 (cero) a 10 (diez) con las siguientes equivalencias: de 0 (cero) a 6 (seis): reprobado; 7 (siete) a 10 (diez): aprobado, con los siguientes valores nominales: 0 (cero) a 6 (seis) insuficiente; 7 (siete) suficiente; 8 (ocho) bueno; 9 (nueve) muy bueno; 10 (diez) excelente.

Artículo 51° - Durante el desarrollo de los módulos académicos será obligatorio la aprobación de una prueba de suficiencia en lecto-comprensión de una lengua distinta al español y a la lengua nativa del estudiante, para lo cual se ofrecerán fechas de evaluación y en algunos casos cursos extracurriculares. La evaluación la tomará un docente designado por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades para tal fin.

IX - DE LA TUTORIA

Artículo 52° - El módulo de Tutoría e Investigación comprende el desarrollo del Proyecto de Tesis y su ejecución, incluyendo trabajo de campo obligatorio que equivaldrá al cincuenta por ciento (50%) de la carga horaria total del módulo, es decir ciento cincuenta (150) horas.

Artículo 53° - El módulo de Tutoría e Investigación podrá comenzar una vez aprobado el segundo semestre de la carrera, superponiéndose en este caso al cursado de los dos semestres siguientes. Este módulo no podrá extenderse más allá del quinto semestre.

Artículo 54° - El módulo de Tutoría e Investigación será evaluado al finalizar por el Director de Tesis y sus opciones de calificación serán: desaprobado o aprobado.

Artículo 55° - La validez del módulo de Tutoría e Investigación no superará los doce (12) meses, en cuyo caso deberá tramitarse una reinscripción en la Maestría.

Artículo 56° - La aprobación del módulo de Tutoría e Investigación habilitará al estudiante a la presentación de la Tesis.

X - DEL ARANCELAMIENTO

Artículo 57° - La Maestría obtendrá su financiamiento básico del arancelamiento de los espacios curriculares y, secundariamente, de otras fuentes complementarias de financiamiento.

Artículo 58° - Los alumnos regulares pagarán una matrícula anual en una cuota única al inicio de cada año lectivo hasta la finalización de la carrera y un arancel anual en cuotas, de acuerdo a los plazos y modalidades establecidas por el Comité Académico de la Maestría y las reglamentaciones vigentes en la Facultad de Filosofía y Humanidades.

Artículo 59° - Los alumnos deberán haber cumplido con las obligaciones arancelarias de cada módulo académico para tener derecho al cursado del siguiente.

Artículo 60° - Los alumnos vocacionales no pagarán matrícula, sino sólo el arancelamiento parcial correspondiente a las asignaturas que cursen, determinado por el Comité Académico de manera proporcional a la carga horaria del curso en cuestión. No se entregarán certificaciones de ninguna índole si el alumno no cumplimentó el pago total del arancel establecido.

Artículo 61° - Las asignaturas que se cursen o se hayan cursado en otras Instituciones y sean reconocidas como equivalencias por el Comité Académico. Tendrán un arancel fijo y único por curso acreditado, a ser fijado por el Comité Académico.

Artículo 62° - El Comité Académico de la Maestría fijará periódicamente los montos correspondientes a los distintos aranceles detallados en este capítulo, así como otros eventuales, los cuales serán hechos públicos con suficiente antelación.

XI - DEL SISTEMA DE BECAS Y EXCEPCIONES ARANCELARIAS

Artículo 63° - El Comité Académico de la Maestría fijará el cupo de becas, porcentaje de las mismas, y procederá a llevar a cabo su llamado, inscripción y selección, de acuerdo a las posibilidades económicas de la carrera y con procedimientos explícitos y públicos.

Artículo 64° - Serán adjudicatarios de becas:

- a. Alumnos con dificultades económicas y con antecedentes de un muy buen desempeño académico.
- b. Alumnos que son alcanzados por convenios entre las instituciones a las que pertenecen y la Facultad de Filosofía y Humanidades, donde dichos acuerdos prevean facilitar la formación de estudios de posgrado.

Artículo 65° - En casos excepcionales, el Comité Académico podrá aceptar la eximición del pago de matrícula y/o aranceles totales o parciales por alumnos no becados, tras una evaluación de la solicitud específica debidamente justificada.

XII - OTROS

Artículo 66° - Toda situación no contemplada en el presente articulado deberá ser sometida a la consideración del Comité Académico de la Maestría, la Secretaría de Posgrado y el HCD, según corresponda, que se expedirán al respecto.